CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO N°568/2023

Asunción, 13 de julio de 2023

Señores
CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.
Dirección: Avda. Puerto Pinasco esq. Brasil.
Tel: 021-648-832.
Email: licitaciones@consermar.com.py

Referencia: Solicitud de Documentación Adicional – CD – PAC PRIORITARIO N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 425.690.-

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, observando la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°62 del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita presentar lo siguiente:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**
- Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2022.
- Declaración Jurada en la cual se describa los productos a ser utilizados: **Obs: Presentar la Declaración Jurada incluyendo la descripción de los productos a ser utilizados.-**
- Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S. que garantice la calidad de los productos (DINAVISA): **Obs: Presentar copia simple del de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S. que garantice la calidad de los productos (DINAVISA) de SUPERMYL, K FLOL-IIMIPACLOPRID 70 % y OPNIL-FIPRONIL 20 %.-**
- Declaración Jurada en que la empresa se compromete a cumplir con todos los puntos indicados en las especificaciones técnicas del PBC.
- Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que será de su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.
- Copia Simple de Constancia Expedida por el MADES.
- Constancia de visita técnica, expedida por la convocante, o en su defecto, Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Observación: Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Se solicita la presentación en un plazo de ***02 (dos) días hábiles en el horario de 07:00hs a 13:00hs*** a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py o en la **Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas**- 4° Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia.-

Atentamente

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas